

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL SGPA-
UARN/0023/COAH/2017**

**PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
DOMICILIO PARTICULAR. NOMBRE, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN Y
QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE. CONTENIDOS EN LA PÁGINA 1 DE 1**

**FUNDAMENTO LEGAL
LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.**

**RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.**

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN
PÚBLICA.**

RESOLUCIÓN NO. 161/2017, DE FECHA 25/04/2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICIO N° SGPA-UARN/0023/COAH/2017

BITÁCORA: 05/BW-0011/01/17

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 06 de Enero de 2017

LOS TRES MANANTIALES

DOMICILIO: DOMICILIO CONOCIDO S/N;

COLONIA EJIDO LOS TRES MANANTIALES, C.P. 27900;

MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO; COAHUILA DE ZARAGOZA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 05 de enero de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 08 de Diciembre de 2016, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro COAH, Tipo NI, Volumen 14, Número 28, Año 16**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido Tres Manantiales., N-05-009-TRE-001/16**, en el Municipio de Francisco I. Madero autorizado mediante Oficio Número **SGPA-UARN/2141/COAH/2016**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)

Cera

Nombre científico

Euphorbia antisiphylitica

PROFEP
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Nombre común
Candelilla

25 ENE 2017

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

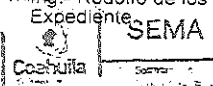
ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

RECIBIDO
OFICIA DE PARTES
Lázaro Benavides #335 Mte. Col. Nueva España
Saltillo, Coahuila

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

C.c.p. Ing.- Raúl Xavier González Valdés.- Delegado Federal de la Profepa en Coahuila.- Presente.
Biol.- Eglantina Cahaes Gutiérrez.- Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila.- Presente.
Ing.- Carlos Galván Tello.- Gerente de la Conafor en Coahuila.- Presente.
Ing.- Rodolfo de los Santos Vázquez.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Presente.
Expediente



2136

RECIBIDO
10 ENE 2017
RFT/RARA/JGGV/COGO/JAGR/FJEC/mgs.

EDIF. LA JOLLA, CALLE REVOLUSA NO. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO-COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA

Tels. (01844) 4118402- www.gob.mx/semarnat

11:40